



OFICIO N° 98024
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.10°/373

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una mayor fiscalización de las vías exclusivas para el transporte público, taxis y taxis colectivos, de las calles Bilbao y Carrera de la ciudad de Osorno.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 714DC22CE78C6FAC

MAYOR FISCALIZACIÓN DE VÍAS EXCLUSIVAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN CALLES BILBAO Y CARRERA, COMUNA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en primer lugar, solicito oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y también a la seremi de la Región de Los Lagos, para que exista mayor fiscalización de las vías exclusivas para el transporte público, taxis y taxis colectivos, de las calles Bilbao y Carrera de la ciudad de Osorno.

Hay manifestaciones de los transportistas, porque consideran que no se está atendiendo esta necesidad. Hay enormes tacs y problemas en el transporte de pasajeros, porque no se está respetando el buen uso de esas vías, reitero, exclusivas para el transporte público.

Por tal razón, pido oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, para que fiscalicen como corresponde esas vías exclusivas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN10ª. DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión